

RIO GALLEGOS, 26 MAY 2010

VISTO:

El Expediente Nº 65.060/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización de los Talleres que se llevaran a cabo por Convenio UNPA-PAMI desde el mes de abril a noviembre de 2010;

QUE los mismos son: Taller de Danza y Folclore "Otro día para aprender" a cargo del Prof. Marcelo SALVIDIA – Taller de Tango "Otro día para aprender" a cargo de la Prof. Ivana Analla FLORES – Taller de Teatro para Adultos Mayores "Un Sueño hecho realidad" a cargo del Sr. Andrés FERNANDEZ – Taller "Redescubriendo y Desarrollando las Potencialidades Personales" a cargo de la Lic. Romina GALISTEO;

QUE el Taller de Danza y Folclore "Otro día para aprender", tiene como objetivo que el adulto mayor aprenda la danza en lo académico y la desarrolle con total armonía creando un espacio de bienestar y alegría y que el ambiente recreativo de la danza los sumerja en un espacio donde se favorezcan los vínculos de amistad;

Que tal Taller de Tango "Otro día para aprender" tiene como objetivo que el adulto mayor aprenda la danza en lo académico y la desarrolle con total armonía creando un espacio de bienestar, desarrollándola con total armonía;

QUE el Taller de Teatro para Adultos Mayores "Un sueño hecho realidad" tiene como objetivos desarrollar la habilidad de la actuación y lectura de textos, aumentar la cantidad y calidad de las relaciones interpersonales, proporcionar los conocimientos básicos sobre la orientación espacial, temporal y personal y elaborar propuestas utilizando como motivación el humor;

QUE el Taller "Redescubriendo y Desarrollando las Potencialidades Personales" tiene como objetivo que el adulto mayor reconozca, revalorice y utilice los recursos que ha logrado desarrollar a lo largo de su vida. Así como también que desarrolle y recupere y/o potencie ciertas herramientas y habilidades tan útiles como necesarias en la vida cotidiana, mejorando su desenvolvimiento en la misma, sus relaciones con su entorno y en consecuencia, aumentando su calidad de vida y bienestar emocional;

QUE estas actividades se enmarca dentro del Convenio Marco existente entre el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA);

QUE la misma esta destinada a Adultos Mayores de la ciudad de Río Gallegos;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO  
DE LA UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de los Talleres: que en cada caso se indican, los cuales se desarrollaran a partir del mes de abril a noviembre de 2010.

/// - 2 -

- Taller de Danza y Folclore "Otro día para aprender" a cargo del Prof. Marcelo SALVIDIA.
- Taller de Tango "Otro día para aprender" a cargo de la Prof. Ivana Analía FLORES.
- Taller de Teatro para Adultos Mayores "Un Sueño hecho realidad" a cargo del Sr. Andrés FERNANDEZ.
- Taller "Redescubriendo y Desarrollando las Potencialidades Personales" a cargo de la Lic. Romina GALISTEO.-

**ARTICULO 2º.-** DEJASE ESTABLECIDO que tales Talleres se enmarcan dentro del Convenio Marco existente entre el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA).-

**ARTICULO 3º.-** Regístrese. Publíquese. Notifíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVASE.-



429

*Zulma I. Lizarralde*  
 Dra. Zulma I. Lizarralde  
Directora de Departamento Cs.  
Exactas y Naturales  
UNPA - UARG

DISPOSICIÓN

Nº